

REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA CONJUNTA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD CON IDCSALUD VALDEMORO

REUNIÓN DE 27 DE DICIEMBRE DE 2013

Acta nº 7

ASISTENTES

Por el SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD:

D^a Patricia Flores Cerdán.- Viceconsejera de Asistencia Sanitaria.
D. Antonio Burgueño Carbonell.- Director General de Hospitales
D. Jesús Vidart Anchia.- Director General de G. Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos.
D^a Zaida M^a Sampedro Préstamo.-Directora General de Sistemas de Información Sanitaria.
D^a Rosa M^a de Andrés de Colso.- Delegada de la Administración.

Por IDCSALUD VALDEMORO, S.A.

D. Juan Antonio Álvaro de la Parra.- Gerente del Hospital Universitario Infanta Elena
D^a Marta Sánchez Menan.- Directora Médico del Hospital Universitario Infanta Elena
D^a Almudena Martínez Juárez.- Directora Económico-Financiera del Hospital Universitario Infanta Elena
D. Javier Dodero de Solano.- Director de Continuidad Asistencial del Hospital Universitario Infanta Elena

Secretaria: D^a Cristina González del Yerro Valdés

En Madrid, siendo las 18,45 horas del día 27 de diciembre de 2013, en la sede de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, en la Plaza de Carlos Trias Bertrán, 7, 7^a planta, sala 706, se reúnen las personas señaladas al margen, al objeto de celebrar la reunión de la Comisión Mixta prevista en la cláusula decimotercera, del contrato suscrito entre las partes el 2 de enero de 2006, debidamente convocada al efecto.

Disculpa su asistencia D. Manuel Molina Muñoz.- Director General de Seguimiento y Control de los Centros Sanitarios de Gestión Indirecta.

Pasan a tratarse los asuntos relacionados en el Orden del Día:

Primero.- Lectura y aprobación del acta de la reunión celebrada el 19 de diciembre de 2013.

Se aprueba el acta de la reunión celebrada el 19 de diciembre de 2013 por acuerdo de los asistentes.

Segundo.- Liquidación año 2012.

Se expone a los miembros de la Comisión el resultado de la liquidación de actividad intercentros correspondiente al año 2012.

Actualización componente caputivo (a)	46.003.563,29
Descuentos <i>Actividad resto hospitales</i> (b)	-10.396.295,30
Facturación H Valdemoro (d)	11.153.155,24
<i>Actividad otras ZBS y otras CCAA</i>	9.246.461,20
<i>Resolución 213/08 y siguientes</i>	182.134,04
<i>RULEQ Y LED</i>	1.724.560,00
Total (a+b+d)	46.760.423,23
Facturación a cuenta	42.167.840,77
Importe pendiente	4.592.582,46

La concesionaria manifiesta su disconformidad con esta liquidación en lo relativo a:

1. La determinación de la dispensación de la farmacia hospitalaria (PROSEREME).
2. Falta por determinar los tratamientos de rehabilitación.

Ante estas alegaciones y en lo relativo a ambos puntos, el SERMAS entiende que la liquidación está correctamente realizada, pero que al no haber podido la concesionaria verificar la misma accediendo a la información clínica según lo expuesto en el acta de la reunión anterior y lo informado al respecto por los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid que se recoge en el Anexo 1 de dicha acta, esta Comisión acuerda proponer al órgano de contratación que esta liquidación se apruebe de forma provisional, a fin de que se habilite la forma de verificación de los datos clínicos que sustentan la corrección de dicha liquidación, por parte de la concesionaria.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

No se plantean ruegos y preguntas.

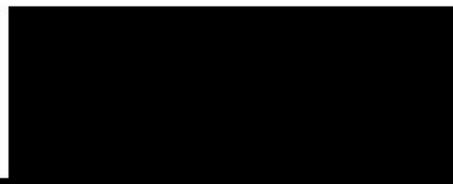
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19.00 horas lo que como Secretaria certifico.

LA SECRETARIA



Cristina González del Yerro Valdés

**VºBº
LA PRESIDENTA**



Patricia Flores Cerdán